



AVISO DE PRIVACIDAD

Responsable de la protección de sus Datos Personales: El Ayuntamiento del Municipio de Jerez, Zacatecas, con domicilio en Plaza Principal #11, Col Centro, Código Postal 99300, Jerez, Zacatecas, es responsable del uso, tratamiento y destino de sus datos personales.

Los Servidores Públicos del Ayuntamiento del Municipio de Jerez, Zacatecas están obligados en todo momento a garantizar las condiciones y requisitos mínimos para la debida administración y custodia de los datos personales que se encuentren bajo su resguardo, con el objeto de garantizar a los gobernados el derecho de decir sobre su uso y destino. Asimismo, deberán asegurar el adecuado tratamiento de dichos datos personales con la finalidad de impedir su trasmisión ilícita y lesiva a la dignidad e intimidad del afectado.

Sistema de Datos Personales: Constituye el conjunto ordenado de datos personales en posesión del Ayuntamiento del Municipio de Jerez, Zacatecas, con independencia de su forma de acceso, creación, almacenamiento u organización.

Principios Rectores: En el tratamiento de datos personales, se observa los principios de licitud, finalidad, confidencia, calidad información, seguridad y consentimiento. Además de ser exactos, adecuados, pertinentes y no excesivos para los fines que son recabados.

Tratamiento de los Datos Personales: Todo tratamiento de datos personales deberá contar con el consentimiento inequívoco de su titular, excepto cuando los datos de carácter personal se recaben para el ejercicio de las funciones propias del Ayuntamiento del Municipio de Jerez; cuando se refieran a un contrato o precontrato de una relación comercial, laboral o administrativa en el que el Ayuntamiento Municipal de Jerez, Zacatecas sea parte y sean necesarios para su mantenimiento o cumplimiento; cuando el tratamiento de los datos tenga por finalidad proteger un interés del afectado en términos de las atribuciones legales que tiene el Ayuntamiento del Municipio de Jerez, Zacatecas cuando los datos figuren en fuentes accesible al público y su tratamiento sea necesarios para la satisfacción del interés legítimo perseguido por el responsable del archivo o por el tercero a quien se trasmitan los datos. El consentimiento deberá otorgarse por escrito, en

forma libre, expresa e informada. Lo anterior implica que todo tratamiento de datos distinto de aquel para el cual fueron recabados, salvo los casos exceptuados, requerirá de un nuevo otorgamiento del consentimiento por parte del titular de los mismos.

Fines de los Datos Personales Recabados: El Ayuntamiento del municipio de Jerez, Zacatecas, es responsable de recabar datos personales a través de diferentes vías, los cuales contienen datos sensibles para la operación de programas diversos, gestión de recursos, cumplimiento de obligaciones de personas físicas o morales, respeto a sus derechos y en general la prestación de servicios diversos. Asimismo los datos personales serán utilizados para fines de registro de las solicitudes de acceso a la información, y/o de acceso, rectificación, cancelación y oposición a la publicación de sus datos personales, presentadas tanto en el Departamento de Enlace Municipal para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, como a través, del Sistema INFOMEX; otorgar respuesta a las mismas, y en su caso, al envío de la información requerida por el solicitante; así como, en la interposición de los medios de defensa establecidos en el marco normativo. Al proporcionar información a alguna dependencia o entidad pública paramunicipal del Ayuntamiento del municipio de Jerez, Zacatecas, por cualquier medio, usted confirma que está de acuerdo con los términos de este Aviso de Privacidad y la Política de Protección de Datos Personales. Si usted no estuviera de acuerdo con cualquier término del Aviso o Política de Protección de Datos Personales, por favor no proporcione dato personal alguno. Si decide no proporcionar a este Ayuntamiento de Jerez, Zacatecas ciertos datos personales, acepta la posibilidad de no aparecer en registros oficiales, acceso a programas de apoyo, gestión y servicios que proporciona el Ayuntamiento. Mediante este aviso de privacidad, se hace del conocimiento a los servidores públicos y al ciudadano que se toman medidas de seguridad adecuadas para impedir el acceso no autorizado a sus datos o cualquier modificación, divulgación o destrucción no autorizada de los mismos. Estas medidas incluyen respaldos anuales y medidas de seguridad física para la protección al acceso no autorizado a los sistemas físicos, digitales y electrónicos en los que se almacenan datos personales. El acceso a los datos personales está restringido a aquellos empleados del Municipio de Jerez, Zacatecas que necesitan conocer tales datos para desempeñar sus funciones y desarrollar o mejorar sus servicios. Estas personas están sujetas a obligaciones de confidencialidad y pueden ser objeto de medidas disciplinarias, incluyendo el despido, así como de acciones legales en caso de incumplimiento de dichas obligaciones. Se considera información pública sobre ciudadanos beneficiarios adscritos a programas, concursos, licitaciones y todo aquel ente que perciba presupuesto público, pero no podrá ser utilizada con fines políticos o de lucro salvo por lo establecido en este Aviso de Privacidad. Asimismo, determinados datos personales como domicilio, teléfono, correo electrónico y otros datos de contacto podrán utilizarse por el Ayuntamiento del municipio de Jerez, Zacatecas para que usted reciba información sobre avisos o notificaciones del mismo con respecto apoyos o beneficios de programas, realización de convenios, proyectos, entre otros.

Videos, audio y fotografía

El Ayuntamiento del municipio de Jerez, Zacatecas a través de diferentes dependencias graba audios y videos, y toma fotografías de los eventos que realiza de inauguraciones, sesiones de cabildo, eventos de programas sociales y económicos, entre varios más, con fines de difundir acciones que realiza el Gobierno Municipal; para ello se cuenta con el Formato de autorización de uso de imágenes fotográficas y de video. Cabe aclarar que en aquellos casos que por alguna circunstancia no fuera posible recabar el formato de autorización debidamente requisitado, si usted participa en algún evento de este tipo acepta que podrá ser grabado y/o fotografiado, consintiendo que este Ayuntamiento los podrá utilizar, distribuir o transmitir para difusión, información, y otras actividades que corresponden a la gestión del gobierno municipal.

Medidas de seguridad

Para proteger los datos personales que reciba el Ayuntamiento del municipio de Jerez, Zacatecas, ha establecido medidas de seguridad tanto administrativas y técnicas como físicas, según sea más apropiado de acuerdo al tipo de datos personales en cuestión y el tratamiento al que están sujetos.

Datos y medios de obtención de la información Personal: derivado de los fines en el presente aviso de privacidad los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:

1. De manera personal, cuando usted los proporciona directamente a un departamento o área de Ayuntamiento del Municipio de Jerez, Zacatecas.

2. transparencia@jerez.gob.mx

3. A través de sistema Infomex al realizar una solicitud de Información.

4.- A través de otras fuentes que están permitidas por la ley

Los datos personales que recabamos son los siguientes.

a. Nombre (s) y apellido (s) y/o del representante.

b. Genero (masculino o femenino)

c. Fecha de nacimiento

d. Domicilio

e. Teléfono

f. Correo electrónico

g. Datos de identificación

h. Firma

Ejercicio de los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición): El titular tiene el derecho de acceder a los datos personales que poseemos, a saber el detalle del tratamiento de los mismos, a rectificarlos o cancelarlos en el caso de ser inexactos, inadecuados, no pertinentes,

excesivos o estén incompletos, o cuando a su consideración no son necesarios para alguna de las finalidades contenidas en el presente Aviso de Privacidad, o al percatarse de que son utilizados para alguna de las fines distintos a los previamente contenidos.

Mecanismos para el ejercicio de los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición): Los Derechos de ARCO antes descritos se ejercen a través de las presentaciones de un escrito libre, firma por el interesado o por medio de apoderado, que se deberá ingresar de manera gratuita en el domicilio autorizado para la recepción del mismo: *Calle Benito Juárez, Esquina con Portal Humbolt, Colonia Centro, Código postal 99300, Jerez de García Salinas, Zacatecas, al sistema INFOMEX o al correo electrónico transparencia@jerez.gob.mx*, en estos últimos dos casos deberán ratificar el escrito ante el Área de Protección de Datos Personales o Unidad de Enlace de Acceso a la Información. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de publicación de datos deberá ser promocionada de manera escrita, conteniendo al menos los siguientes datos:

- I. El nombre del interesado y, en su caso, de su representante legal, así como el documento que acredite tal representación o condición legal.
 - II. La expresión y la acreditación de su interés;
 - III. El nombre del tercero interesado, si lo hubiere;
 - IV. El señalamiento, con la mayor precisión posible, del nombre y ubicación del archivo o registro de datos, así como del departamento o área del cual depende;
 - V. La precisión de los datos personales que son materia de la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición a su publicación;
 - VI. Las razones por las cuales se considera que en el registro o archivo de datos señalado, obra información referida a su persona, y que la misma le resulta discriminatoria, de riesgo para su integridad, falsa o inexacta;
 - VII. De manera opcional, la solicitud de anotación provisional en el archivo o riesgo de datos, relativa a que la información cuestionada está sometida a un proceso administrativo de corrección;
 - VIII. En su caso, las pruebas que acrediten sus pretensiones; y
 - IX. Firma del promovente, su representante, o de quien lo haga a su ruego si se encontrare imposibilitado para ello, en los casos que sea conducente. La promoción de la solicitud podrá ser ejercida en cualquier momento. Para mayor información, favor de comunicarse a la Unidad de
-

Enlace, al teléfono: 01 494 94 5 66 00, 01 494 94 5 4326. Se en la solicitud únicamente se ejerció el Derecho de Acceso, la Unidad de Enlace, con el Informe que rinda el órgano responsable, hará entrega inmediata al solicitante de la información, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la presentación de aquella. Si el departamento o área requerida señala que no cuenta con los datos solicitados, se hará saber al solicitante por escrito, en el mismo plazo. Cuando se trate del ejercicio de los Derecho de rectificación, cancelación de Datos Personales o de oposición a su publicación, deberá responderse al solicitante dentro de los tres días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud. La oposición a la publicación podrá resultar fundada con independencia de los respectivos datos personales se haya difundido previamente en cualquier modalidad, siempre y cuando aquellos no deban ser públicos, conforme a lo establecido en cualquier disposición general. El ejercicio del Derecho de rectificación y cancelación no podrá dar lugar a la modificación de los documentos en que consten las resoluciones emitidas por el Pleno En caso de que el órgano niegue en todo o en parte la solicitud, la Unidad de Enlace procederá a notificarlo por vía electrónica al solicitante. En contra de la referida determinación el solicitante podrá promover juicio de Nulidad ante el tribunal de lo Contencioso y Administrativo del Estado y Municipio de Zacatecas.

MARCO NORMATIVO

El Ayuntamiento del municipio de Jerez, Zacatecas en cumplimiento al compromiso con el derecho obligatorio que todo ser humano tiene a la privacidad y basado en la normatividad nacional e internacional, en especial, en lo que establecen los Artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículo 14 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”; Artículos 3, 5, fracción IV, y 26, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64, 67 fracciones I y IX; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; así como acuerdos, resoluciones y criterios del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

HE LEÍDO Y ACEPTO LAS CONDICIONES Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD:
